



CONVOCATORIA DEL CURSO DE ENTRENADOR/A DE PIRAGÜISMO NIVEL 0- OFERTA PARCIAL DE NIVEL I INICIADOR DE PIRAGÜISMO

(Pendiente de autorización por parte de la Dirección de Deportes del Gobierno Vasco)

El curso de entrenadores/as de la presente convocatoria se ajusta a la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan las actividades formativas del denominado Periodo Transitorio.

Por lo tanto, es un curso de carácter oficial, cuya autorización por parte de la Escuela Vasca del Deporte (Dirección de Deportes del Gobierno Vasco) está en proceso de tramitación.

1. LUGAR, FECHA Y HORARIOS

El curso está promovido por la Federación Vasca de Piragüismo.

	ORGANIZADOR	LUGAR	FECHAS	HORARIOS
PRUEBA DE ACCESO	FEDERACIÓN VASCA PIRAGÜISMO	ORIO	28/12/2012	15:00h-17:00h
BLOQUE COMÚN				
BLOQUE ESPECÍFICO	FEDERACIÓN VASCA PIRAGÜISMO	ORIO	28/12/2012- 29/12/2012 30/12/2012	17:00-21:00h 9:00-14:30 y 15:30-20:30h 9:00-14:00 y 15:00-16:00h
PERIODO DE PRÁCTICAS				

Todos los días se realizarán dos sesiones prácticas, por lo que será necesario llevar ropa de agua para dos sesiones diarias.

Día	Mes	Teoría	Práctica
28	12	17:00-21:00h	
29	12	9:00-12:00h 17:30-20:30h	12:30-14:30h 15:30-17:30h
30	12	12:00-14:00h 15:00-16:00h	9:00-12:00h

Lugar: Prácticas y teóricas: Orio. Centro de Tecnificación de Remo y Piragüismo. Club de Remo de Orio

Fecha Examen presencial: 30/12/2012. de 16:00-17:30h
Fecha examen recuperación: 01/02/2013 de 18:00h- 19:30h.

2. OBJETIVO DE LA FORMACIÓN

El curso nivel 0 u oferta parcial del nivel I, formará parte del área de “Generalidades, metodología y didáctica del piragüismo” comprendido dentro de la formación de entrenador de nivel I. El Nivel I de piragüismo tiene tres bloques, el bloque común, específico y prácticas. El bloque específico está compuesto por 10 áreas, siendo una de ellas, la que se imparte en éste curso.



Objetivos:

El objetivo principal del curso es facilitar la necesaria formación como técnico en su nivel básico en el deporte del piragüismo. Para ello podemos distinguir una serie de objetivos complementarios de este:

- Describir las generalidades, elementos básicos y especialidades del piragüismo.
- Valorar la ejecución técnica de paleo y las maniobras básicas en la iniciación deportiva en piragüismo.
- Identificar los errores más habituales de paleo y las maniobras básicas, relacionándolos con las tareas de corrección.
- Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores de paleo y las maniobras básicas.
- Describir los elementos y organización de la programación en la iniciación al piragüismo.
- Elaborar secuencias de aprendizaje de las técnicas de piragüismo a nivel de de iniciación.
- Concretar la sesión de iniciación en piragüismo a partir de la programación de referencia.
- Dirigir a los piragüistas en sesiones de iniciación al piragüismo.
- Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control.
- Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación al piragüismo.
- Identificar las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de la misma.

3. ESTRUCTURA Y CARÁCTERÍSTICAS

Contenidos Didácticos:

- Generalidades
- Técnica y maniobras básicas de paleo en embarcaciones propias de la etapa de iniciación.
- Errores en la técnica y manibras básicas depaleo en embarcaciones propias de la etapa de iniciación.
- Planificación y programación de la iniciación al piragüismo
- La práctica didáctica en la enseñanza del piragüismo.

BLOQUE ESPECÍFICO		
MÓDULOS / ÁREAS	HORAS PRESENCIALES	HORAS A DISTANCIA
Área Generalidades, metodología y didáctica del piragüismo	20	
TOTAL	20	

Características de la formación:

- Sesiones presenciales, con asistencia obligatoria al 100% de la carga horaria. Si no se alcanza dicho porcentaje de asistencia, perderá el derecho a examinarse. Siendo obligatorio la asistencia a las prácticas de cada asignatura.
 - Los exámenes serán de carácter presencial.



4. REQUISITOS DE ACCESO

- Tener 16 años cumplidos
- Acreditar el título de Graduado en Educación Secundaria, titulación equivalente a efectos académicos*

* Titulaciones equivalentes al Graduado en Educación Secundaria (ESO):

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">a) El título de Técnico/a auxiliar.b) El título de Técnico/a.c) La superación del segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP) o, en su defecto, acreditar tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).d) El título de Bachiller Superior.e) La superación del segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.f) La superación del tercer curso del plan 1963 o del segundo curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.g) El título de Oficialía Industrial.h) La superación de otros estudios que hayan sido declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.k) Todos los títulos y situaciones que se detallan equivalentes al Bachillerato (parte derecha de la tabla) |
|---|

* **El Graduado Escolar no es equivalente a la ESO.**

* En caso de no poseer el título de ESO o equivalente se puede acceder tras la superación de las pruebas de madurez sustitutiva de la ESO. Es una prueba que realiza una vez al año el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

- Superación la prueba específica de acceso
 - Características de la prueba: Anexo- 1

5. PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO

La prueba tiene como finalidad que el aspirante a técnico deportivo acredite las aptitudes y habilidades generales y específicas necesarias para seguir con un grado de aprovechamiento suficiente el programa de formación de técnico deportivo en piragüismo, así como garantizar su propia seguridad durante las actividades prácticas del curso.

- Las características de la prueba de acceso son las siguientes: **Ver Anexo-1**
- Observaciones:
 - La prueba de carácter específico tendrá validez en todo el territorio nacional durante los 18 meses siguientes a su superación.
 - Por lo tanto, las personas que acrediten haber superado la prueba de acceso en otro curso realizado en los 18 meses previos no tendrán que superar la prueba de acceso del presente curso.
 - Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico en la modalidad o especialidad deportiva correspondiente.
 - En el caso de personas con discapacidad, se podrá establecer un mecanismo de asesoramiento al tribunal de las pruebas de acceso que permita valorar si el grado de discapacidad posibilita cursar con aprovechamiento la formación, alcanzar las competencias correspondientes al nivel que se trate y ejercer la profesión.

6. IDIOMA

- Castellano



7. DIPLOMA

- Certificado oficial de superación de la oferta parcial de nivel I de piragüismo.
- Iniciador de Piragüismo. Título Federativo.
- Las personas que accedan al título de Entrenador/a de Nivel I en Piragüismo, una vez superada la oferta parcial de piragüismo de nivel I, no tendrán que cursar el área de Generalidades, metodología y didáctica del Piragüismo.

8. INSCRIPCIONES

PRUEBAS DE ACCESO, BLOQUE ESPECÍFICO Y PERIODO DE PRÁCTICAS:

- Lugar y forma de inscripción:

Federación Vasca de Piragüismo

Paseo Errotaburu N°1-9ª Planta

20018 Donostia (Gipuzkoa)

Telefono: 943470483

E-mail: info@fvpiraguismo.org

La Federación Vasca de Piragüismo tiene derecho a anular el curso en caso de que no haya un mínimo de 12 alumnos. En ese caso se devolverá lo abonado. En el caso de que haya más inscritos que plazas convocadas, se respetará el orden de inscripción (habiendo entregado toda la documentación necesaria y abonado el importe correspondiente) y la valoración de la prueba de acceso. En caso de no admisión, se avisará al interesado.

- Plazo de inscripción: **hasta el 26 de diciembre, miércoles.**
- Documentación a presentar:
 - Fotocopia del DNI.
 - Fotocopia compulsada del documento acreditativo de la titulación académica mínima necesaria o, en su defecto, de la superación de la prueba de madurez sustitutiva.
Documentos permitidos:
 - Título académico o resguardo de haber abonado las tasas.
 - Certificado del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.
 - Libro de escolaridad.
 - 2 Fotos tamaño carné
 - Hoja inscripción
 - Abono de transferencia (número de cuenta a realizar el abono: 3035.0059.80.0590020165)
- Número de plazas: **20**
- Precio:

Atala / Concepto	Diru kopurua / Importe
Sarrera froga / Prueba de Acceso	50,00 €
Kurtsoaren Matrikula Federatuak / Matricula del curso Federados	130,00 €
Kurtsoaren Matrikula Ez- Federatuak / Matricula del curso No Federados	250
GUZTIRA / TOTAL Federados	180 €
GUZTIRA/ Total No Federados	300€

(El precio incluye la tramitación del título federativo, "Iniciador de Piragüismo" correspondiente a un importe de 30€. Y la licencia de técnico para la temporada 2012-2013, correspondiente a un importe de 55€)